

### **SOLUNION, mejor compañía de seguros de crédito en el Barómetro ADECOSE 2018**

[SOLUNION](#), la compañía experta en seguros de crédito y de caución y en servicios de gestión del riesgo comercial, ha sido reconocida por sexto año consecutivo como mejor compañía de seguro de crédito en el Barómetro ADECOSE. Este estudio, elaborado anualmente por la primera asociación de corredores de España, mide el grado de satisfacción de las principales corredurías de España con las compañías aseguradoras con las que trabajan.

En la X edición del estudio, presentado ayer en Madrid, los corredores valoran una vez más a SOLUNION como la primera compañía de seguro de crédito en términos de satisfacción y calidad de servicio.

“Después de seis años, es un honor volver a ser reconocidos por nuestra calidad de servicio. Contar con el apoyo de los corredores, supone un importante impulso para seguir avanzando en nuestra estrategia de negocio, enfocada totalmente a la satisfacción de nuestros clientes y colaboradores”, comenta Laurent Treilhaes, Director General de SOLUNION España. “Seguiremos respondiendo a sus necesidades y trabajando con energía en el desarrollo de nuevos productos, soluciones y servicios para la gestión del riesgo comercial”, concluye.

[ADECOSE](#) es una asociación independiente fundada en 1977 que trabaja para defender los intereses de los corredores de seguros y promueve la innovación en el sector. Agrupa a más de 130 empresas líderes del sector de la mediación de seguros, cuyo común denominador es su estructura y capacidad competitiva. En ella están representados el 46% de corredores y corredurías de España, lo que supone el 75% de las primas del total de corredores pertenecientes al conjunto de asociaciones.

#### **Sobre SOLUNION**

[SOLUNION](#) Seguros ofrece soluciones y servicios de seguro de crédito y de caución para compañías de España y Latinoamérica. Constituida en 2013 y presente en España, Argentina, Chile, Colombia, México, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana, Costa Rica y Uruguay es una joint venture participada al 50 por ciento por [MAPFRE](#), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](#), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución y en recobro. Solunion pone al servicio de sus clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analiza la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Una extensa red de distribución responde a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

**Relaciones con los medios:****SOLUNION – Departamento de Comunicación**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solutionseguros.com](mailto:eva.munoz@solutionseguros.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

España

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.